



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 304/2020
Bahía Blanca, 23 octubre de 2020

VISTO:

La RES CSU 512/10 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes.

El listado de inscriptas/os para el cargo de Ayudantía B para “Clínica”.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del área de Clínica, para cubrir las demandas de alumnas/os y teniendo en cuenta que tal área cuenta con diferentes actividades;

Que el llamado a inscripción en cuestión se ajusta a lo establecido por la resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que la postulante María De Los Milagros Troccoli no encuadraría en el marco reglamentario dado que es graduada de la carrera de Medicina en el año 2018;

Que el resto de las/os inscriptas/os se encuadran en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la nomina de inscriptas/os visible en el ANEXO 1 para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B	Simple	Clínica	Medicina

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido publíquese en los medios oficiales del DCS.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

1. Julián Pavicic
2. Federico Suldrup
3. Julieta Briceño Pauwels
4. Matias Nicolas Matarazzo
5. Sofia Bigurrarena
6. Santiago Simone
7. Mateo Monacci
8. Eugenio Uriarte
9. Nicolas Feijoo
10. Manuela Del Santo
11. Maria Montserrat Cerini